Gran Almanaque-Guía
de "EL SIGLO"
PRECIO DE VENTA $ 1.00

EL SIGLO

¡Citral!! ¡Citral!!
EN LOS PRINCIPALES
BARS Y ALMACENES

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 13 de Febrero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez
COLABORADORES:
Dr. Carlos María de Pena.
Dr. Martín C. Martínez.
Eduardo Acevedo.
José Enrique Goyena.
Los artículos firmados no tienen solidaridad con los editores, ni la responsabilidad, ni son siquiera expresados por ellos.
Gerente: Andrés Carril
EL SIGLO
AÑO XLVI—Núm. 13.350

La jurisdicción de las aguas

La repetición de las conferencias entre el ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor de la Plaza, y nuestro representante, doctor Gonzalo Ramírez, después de haberse considerado inmediata la solución del asunto que las motiva, formó ayer y antes de ayer un ambiente pesimista en torno de este asunto, ambiente que, como se verá por los despachos de nuestro corresponsal, que más abajo publicamos, se extendía también á buenos aires, donde pudieron estar más enterados que aquí de la verdadera marcha de las cosas, por ser el teatro en que se desarrollan las negociaciones.

Bajo el influjo de las impresiones pesimistas se desvanecen, si hemos de atenernos á los informes recibidos anoche, lo indudable que, al siguiente suspiramos los gestiones de que hablamos, ha sido posible allanarlo, como no podía dejar de ocurrir, tratándose de diferencias entre pueblos hermanos, unidos por glorias y sacrificios comunes, y llamados por una vocación irresistible, á realizar en armonía perfecta los altos destinos que les reserva el futuro.

He aquí los despachos á que nos referimos:

Buenos Aires, Febrero 12.—(4 p. m.)

Al director de EL SIGLO:

No me extrañan las dudas que, según usted, reinan ahí sobre la negociación referente á la jurisdicción de las aguas, pues aquí existe la misma impresión.

En cuanto á sus causas, difícil es conocerlas, y saber si responde á hechos positivos, dada la reserva absoluta con que se tramita el asunto.

Me inclino á pensar que es la impaciencia de la opinión pública, que desearía ver ya liquidada la cuestión, la que alli las frecuentes conferencias entre los doctores Ramírez y de la Plaza, sean una novedad explicable, que se traduce en versiones pesimistas.

Ayer debió efectuarse la conferencia convenida el martes, pero el ministro de la Plaza pidió se aplazara para hoy. El doctor de la Plaza tuvo un largo acuerdo con el Presidente de la República sobre estos asuntos.

También tuvo una entrevista prolongada con el ex ministro de Relaciones Exteriores, doctor Montes de Oca, y tampoco en la Casa Rosada se asegura que versó sobre la cuestión de límites uruguayo-bolivianos, me consta que también se habló de la jurisdicción de las aguas.

Más tarde comunicaré si se efectuó conferencia Ramírez-De la Plaza.

Corresponsal.

Buenos Aires, Febrero 12.—(10 p. m.)

A EL SIGLO:

Conferenciaron los doctores De la Plaza y Ramírez en la legación del Uruguay.

El doctor De la Plaza manifestó á varias personas que las versiones pesimistas eran absolutamente infundadas, manteniéndose la negociación en el plan de la más perfecta cordialidad y tendiendose en una inmediata solución.

Permanezco confiada.

Corresponsal.

Buenos Aires, Febrero 13. (1 a. m.)

Confirmo y amplío mi telegrama anterior.

El doctor de la Plaza me aseguró que el lunes se firmará el protocolo que establecerá definitivamente la cuestión, en forma que dejará igualmente satisfechos á argentinos y orientales.

No ha querido adelantar dato alguno sobre lo acordado, para no exponerlo anticipadamente á críticas mal inspiradas.

El Diario pretende quitar importancia al convenio, diciendo que la discusión versó exclusivamente sobre tipsis insignificantes, pero naturalmente nadie se cree esto como un acto de oposición al gobierno.

Por otra parte, desde que nadie tiene datos exactos sobre el convenio proyectado, cualquier juicio que se avance al respecto es temerario.

Corresponsal.

"MIAJITAS"

El Tiempo—

Quiere que se reglamenten los grados en la marina.

Por mí...

El Día—

Elogia á la Prensa.

El Siglo—

Se ocupa de las elecciones italianas.

La Democracia—

Habla de la corrección de menores.

¡Hoy día—dice—la ciencia jurídica está profundamente preocupada de los individuos delincuentes, aconseja la desaparición de esa promiscuidad de las personas, que conduce en la promiscuidad más íntima de los sentimientos y de las pasiones á bastardas; y los niños, cuyos padres impotentes para conducirlos en la buena doctrina, tienen que recurrir á las autoridades, aunque no son todavía elementos perjudiciales á la sociedad, precisamente porque no lo son todavía, merecen un cuidado más solícito y un aislamiento absoluto de todo contacto vicioso, que podría fatalmente ser la piedra de toque para las inclinaciones malsanas que están en latencia en el fondo del espíritu.

Tan sólo de esta manera volverá á los hogares paternos un hijo favorablemente cambiado, en el cual, por otra parte, sus primeros ensayos en la mala senda, no habrán tenido tiempo en realizar muy hondos arraigos.»

Se referirá al regreso del señor Batlle y Ordóñez?

The Montevideo Times—

Malo con el jefe político de Tacuarembó.

Informe el jefe político.

El Diario Español—

Cuenta que en Treinta y Tres un individuo fué apaleado por la policía.

Informe el apaleador.

El Liberal—

Habla de pensiones obreras.

El Día—

Arbolea y florea.

Pura poesía.

La Tribuna Popular—

Cuenta que las obras que ejecuta el departamento de Ingenieros resultan malas.

Es como, á su parecer, reside en el afán que pone en que las obras en que los toca intervenir, sean lo más completas posibles y tengan el mayor grado de perfección.

¿Y entonces?

La expulsión de huelguistas

Los diarios oficiosos han desmentido la noticia según la cual el Poder Ejecutivo tenía el propósito de expulsar del país á varios agitadores huelguistas. Hoy que se trata de una invención malevolente, y no tenemos razón alguna para dudar de que así sea.

Sin embargo, esto no quita valor ni oportunidad á nuestras observaciones que ayer formulamos respecto de este asunto. Aún cuando no tenga hoy por hoy, el Presidente de la República, la intención que se le ha imputado, es lo cierto que no sino, sino dos veces, ha hecho algo más que tenerla. No una, sino dos veces, ha decretado la expulsión ó el rechazo de individuos sospechados de perturbadores. Y, como ningún hecho posterior induce á creer que se haya convencido de la ilegalidad de tal proceder, hay conveniencia en incitarlo á que busque la cooperación de la Asamblea, con el objeto de establecer un régimen que permita llenar legalmente las exigencias de la defensa social.

Insistimos, pues, en que habría positivamente conveniencia en una ley reglamentaria del artículo 167 de la Constitución. El señor Ministro del Interior, ciudadano especialmente versado en derecho constitucional, tiene ahí materia digna del ejercicio de sus aptitudes intelectuales.

El señor Daniel Muñoz

EN VIAJE A MONTEVIDEO

Comunicaciones recibidas de Southampton hacen saber que ayer se embarcó en esa ciudad con destino á esta el Sr. Daniel Muñoz, nombrado Intendente Municipal de Montevideo.

El señor Muñoz llegará el miércoles 3 de Marzo próximo, proveyéndose grupo de amigos hacerle una entusiasta recepción á su arribo.

El Intendente interino Dr. Lapeyre hará concurrir al muelle á la Banda Municipal.

El Sr. Muñoz prestará juramento en la Municipalidad, en presencia del Ministro del Interior, del día 6 de Marzo próximo, debiendo antes citar, bajo varias conferencias con el Presidente de la República para resolver los detalles relacionados con la organización de la Intendencia.

La salud del doctor Ramírez

La Agencia Havas, para justificar su conducta en lo relativo á las noticias sobre la salud del Dr. Gonzalo Ramírez que nos trasmitió en los últimos días, se ha tomado la molestia de publicar en otros tres párrafos de los diarios en que se publicaban esas mismas noticias.

Molestia inútil. Que la Agencia Havas, sorprendida por una versión inexacta de la prensa, comunicara que el Dr. Ramírez estaba enfermo de algún cuidado, pase; pero que después de haber comunicado ella mismo que este enfermo de cuidado, celebraba conferencias de tres horas con el Ministro de Relaciones Exteriores, y de haber desmentido la noticia de esa conferencia, cualquiera, aún sin motivo tenemos para estar enterados al respecto, haya salido embromando con la mejoría de aquel compatriota, es la demostración palpable de que recogo las mentiras que el exterior circulan ó se publican sin someterlas á un contralor necesario, tanto más fácil en este caso cuando que con hablar por teléfono con la Legación del Uruguay hubiera sabido á qué atenerse.

Por otra parte, precisamente cuando se trata de la salud de las personas en que mayor seriedad debiera existir en las informaciones, porque tales noticias hieren sentimientos que algún respeto merecen, si no estamos equivocados.

Puerto de Montevideo

Sus futuras instalaciones

Para que nuestros lectores se den cuenta de lo que será el Puerto de Montevideo en el futuro, damos á continuación los principales capítulos de la exposición que la Comisión Organizadora de los Servicios Portuarios presentó al Ministerio de Hacienda para su aprobación.

En ella, como se verá, se proyecta la construcción de las instalaciones más necesarias para dar comienzo á las operaciones comerciales.

Dicho proyecto, que fué confeccionado por la Comisión Organizadora con la colaboración del ingeniero señor Guerard, ha merecido, como ya lo indicamos á su debido tiempo, la completa aprobación del Ministro Ejecutivo, y dentro de poco será llevado á la práctica, satisfaciendo así los deseos del país en el sentido de dar á nuestro puerto un funcionamiento á nuestro puerto comercial.

Instalaciones destinadas al abrigo y depósito de mercaderías

1.o De los tres sistemas indicados por el señor Guerard, la Comisión ha optado por el de almacenes, según el plano letra A, debiendo observarse las siguientes prescripciones:

1.o Los almacenes estarán situados lan próximos al borde de las aguas, como haya que las mercaderías vayan directamente de la bodega del buque al almacén, por medio de un brazo de acción no mayor de 12 metros.

2.o Constarán de dos pisos y sótanos.

3.o Las dimensiones de los almacenes serán tales como para no estorbar el tránsito, proyectando una calzada á calle cada 150 metros, como máximum.

4.o Los materiales á emplearse serán ligeros y resistentes contra el fuego. La licitación pública deberá hacerse con empresas locales sin entrar en la consurrencia alguna especialidad que importe un privilegio para determinada casa ó empresa.

5.o El conjunto de los almacenes responderá á un tipo de construcción apropiado á su destino y se espera que la estimación de precios, esté de acuerdo con la relativa sencillez de los edificios.

6.o No considerándose conveniente las construcciones provisorias, deberán comenzarse los edificios definitivos construyéndose los primeros depósitos en el muelle B.

7.o Las construcciones se efectuarán parcialmente y en orden tal, que el primer almacén sirva de ensayo práctico del tipo adoptado, reservándose la Comisión variar ó modificar los sucesivos si el tipo no conviniera, ó si la ciencia indicara inmediatamente que ahora no se han podido tener en cuenta.

Estos almacenes serán intervenidos por la Aduana y se utilizarán para el despacho directo y para el depósito y reembarque de mercaderías, reglamentándose convenientemente estas operaciones.

Depósitos actuales de Aduana

El señor Guerard y la Comisión han coincidido en la opinión de que esos almacenes nuevos prestan al comercio muy buenos servicios para depositar mercaderías generales de importación por tiempo indeterminado y de que pueden ser mejorados y reformados sin grandes gastos. A tal efecto la Comisión formulará oportunamente un proyecto que será sometido al gobierno, considerando desde luego que la Dirección de Aduanas no renueve ningún contrato de locación de almacenes particulares.

El pabellón de pasajeros

Respecto de esta instalación, el señor Guerard presentó un bosquejo oficioso enviado desde Francia los planos definitivos, y presupuestos de la obra, que presentan algunos establecimientos especiales, las en que dice de trabajos. La Comisión acepto el ofrecimiento, reservándose el derecho de ejercitar ulteriormente el asunto, porque no hay razón de urgencia en proceder de inmediato á esta construcción que debe situarse en el muelle A del cual no puede disponerse ahora.

Construcciones destinadas á las autoridades, Administración del Puerto y anexos

La Comisión se adhirió al parecer de la sub comisión y el señor Guerard, quien por la posición de algunas construcciones hasta que se resuelva por el gobierno sobre el sistema de administración del puerto, el Puerto, según aquel ingeniero, sin entrar, aquel ingeniero, de que ese punto debe ser resuelto lo más pronto posible.

Aparatos para descarga y desembarque de mercaderías

Este capítulo fué tratado por la comisión con especial detenimiento, resolviendo de conocido con el señor Guerard, lo siguiente:

1.o En general la distribución de grúas debe hacerse en masas de 3 cada 100 metros, debiendo comenzarse los trabajos por el muelle B. En cada costado se instalarán 6 grúas de 3 toneladas de fuerza, 2 de 5 toneladas y las restantes de una y media toneladas cada una. Todas serán móviles y sobre rieles.

2.o Se adquirirá una grúa flotante de 60 toneladas de poder, no obstándose por ahora de adquirirla, pero pudiendo considerarse, como tipo, más ó menos análogo, la de la Empresa del Sud.

3.o Se reconoce la necesidad de establecer ascensores y descensores para las mercaderías, en los depósitos, debiendo estudiarse este punto por separado.

4.o Las adquisiciones de material se efectuarán paulatinamente, en relación con los generales, teniéndose en cuenta la posibilidad de tener que cambiarlos en razón de los mejoramientos que se realicen en la construcción de esta clase de aparatos. La subcomisión indica la superioridad de las instalaciones en los puertos de Inglaterra, Alemania y Holanda.

5.o Se resolvió que deberá utilizarse la fuerza eléctrica para las grúas y demás aparatos, declarándose cuestión de circunstancias el de orden interno á resolver más tarde, si la energía eléctrica ha de ser suministrada por usina propia, por la del Estado ó por un establecimiento particular.

Vías férreas

Declaró la Comisión, aprobando las conclusiones de la subcomisión sobre este punto, que las vías de servicio dentro de la zona del puerto y adyacentes, debían pertenecer al Estado, lo mismo que las locomotoras para la tracción de los trenes que hayan de prestar en ellas. Los trenes para la formación y clasificación de trenes, podrá situarse en los terrenos ganados al mar, en la parte de los días 20 y 21 de la zona marítima sería el puerto mismo con sus vías de salida, paralelas á los depósitos, quedando á cargo de Aduana y empresas líneas existentes y se cobrará un derecho de pasaje por las líneas que utilicen las vías del Estado.

Fué aprobado el proyecto presentado sin perjuicio de las modificaciones que aconsejen la práctica al trabajo de los días, considerándose la conveniencia de estudiar una instalación de calentamiento de motores eléctricos para la tracción de los trenes móviles y vagonetas del servicio del Puerto.

Distribución de agua

La Comisión recomienda que se establezca un servicio completo para satisfacer las exigencias del interés general, de la seguridad y de la higiene, á saber:

1.o Agua potable para el abastecimiento de los buques.

2.o Agua potable para el público y para abrevadero de animales.

3.o Agua para el servicio de incendios.

4.o Agua para riego, limpieza é instalaciones de sanidad, según la distribución que ulteriormente se acuerde. Para los servicios indicados en los números 2 y 4, se indica la conveniencia de contar con una instalación propia, para utilizar agua del antiguo canal medio de tinería barata y abundante.

Iluminación

Se reconoció la conveniencia de que la iluminación fuera profusa en todas las secciones del puerto. La energía eléctrica debería obtenerse en la misma forma que se determine para el funcionamiento de las grúas.

Depósitos de carbón, diques secos, tanques, silos, etc.

La Comisión no logró armonizar las ideas que se manifestaron en su seno sobre estas instalaciones y ello será objeto de consideración ulterior. El estado en que se encuentran las obras del Puerto, por ahora, no permite imponer la solución inmediata de las cuestiones que suscitan las instalaciones de las ciudades anexas y estas podrán ser mejor dilucidadas más tarde, decidiendo mayor tiempo.

Las leyes de Momo

FALTA UN ARTÍCULO

La lectura del edicto de Carnaval nos ha sugerido la idea de que se trata de una legislación incompleta.

El último artículo dice lo siguiente:

«Art. 15 Cualquier otra clase de disposiciones contenidas en este edicto, facilitar las expansiones populares lícitas, garantiendo la más completa libertad, garantiendo la más completa libertad, siempre que no alteren el orden, la policía cooperará con su cultura y circunspección habituales, á la consecución de aquel fin, conjuntamente á la consecución de aquel fin, conjuntamente á la consecución de aquel fin, conjuntamente á la consecución de aquel fin, conjuntamente á la autoridad, para evitar ó reprimir cualquier acto que tienda á perturbar el orden ó ofender la moral y las buenas costumbres.»

Entendemos que falta el artículo 11, que debería estar concebido en este términos:

«Siempre el objeto de las disposiciones contenidas en este edicto, facilitar las expansiones populares lícitas, garantiendo la más completa libertad dentro de los límites del orden, la policía espera que la ciudadanía cooperará con cultura y circunspección excepcionales á la consecución de aquel fin, absteniéndose del «desorden liberal» y de cualquier acto que tienda á perturbar el orden ó «lesionar la tranquilidad física de las personas.»

Los Intendentes

Juramentos y tomas de posesión

DEL SALTO—

El intendente municipal del Salto ha confirmado la noticia de la toma de posesión de esa cargo, por medio del telegrama siguiente:

SALTO, 12—A ministro del Interior.—Montevideo.—Comunico á V. E. haber tomado hoy posesión de la Intendencia Municipal por un acto público, con el ceremonial prescripto y concurrencia de autoridades, cuerpo consular, prensa local y caracterizados vecinos. Las demostraciones afectuosas recibidas, hacenme grato deber expresarme de que en el ejercicio de mi cargo contaré con la más decidida y eficiente cooperación de la opinión pública.—Saludo á V. E. atte.—Marcelino Lima, Intendente.

DE TREINTA Y TRES—

En este departamento ha tomado posesión, igualmente, de su cargo, el Intendente Municipal doctor Acosta y Lara, según informan los dos telegramas que se van á leer:

TREINTA Y TRES, 11—A ministro del Interior.—En nombre del Poder Ejecutivo acabo de recibir juramento y dar posesión del cargo de intendente municipal de este departamento, al doctor Publicio E. Acosta y Lara, ante autoridades y pueblo reunidos, pronunciándose discursos de franca apología al gobierno de la República.

Saludo á V. E. atte.—Basilisio Saravia, jefe político.

TREINTA Y TRES, 11—A ministro del Interior.—Montevideo.—Comunico á V. E. haber tomado posesión del cargo intendente municipal, prestando juramento.—Saludo á V. E.—Intendente Municipal.

En la Facultad de Medicina

INSTALACIÓN DEL CONSEJO

Se reunieron ayer en la Facultad de Medicina, por iniciativa expresa del Rector de la Universidad, los miembros que componen el Consejo de aquella Facultad, con objeto de constituirse y sortear los miembros que deben terminar su mandato al finalizar su período, de acuerdo con el artículo 9.o de la nueva ley universitaria.

Previo cambio de ideas sobre la forma en que debía cumplirse dicho sorteo, se procedió á este resultado salientes los doctores Alfonso Lamas, Elías Regules y José Martirené, el farmacéutico señor Carlos Bacigalupi y el señor Santiago Hereñú.

De acuerdo con el artículo 15 de la mencionada ley, queda encargado del decanato de la Facultad, el doctor José Scoseria, hasta que no se verifique la elección de Decano.

Se resolvió sesionar el día lunes 15 del corriente á las 4 y 30 de la tarde con objeto de elegir Decano y delegado al Consejo Universitario, debiendo comenzar la sesión media hora después de la indicada en la citación.

Fué aprobada una moción del doctor Regules en la que se establece que para elegir Decano se requiere la mayoría absoluta de todos los miembros del Consejo, y para sesionar el mismo número.

Esta tarde, con el mismo objeto, se reunen los profesores que forman los consejos de las Facultades de Derecho y Matemáticas.

HACIENDO ESCUELA

EN CERRO LARGO COMO EN RIVERA

El artículo que publicamos en seguida, recogido en un diario de Cerro Largo, demuestra que hace escuela el procedimiento que se ha empleado en Rivera con la santa intención de sacar á flote la personalidad del jefe político coronel Foglia y Pérez.

En Cerro Largo como en Rivera, se pretende cubrir las denuncias concretas formuladas contra determinados funcionarios, con manifestaciones de «entusiasmo fenomenal» que nada significan y con declaraciones de fino amor y respeto que nada valen.

He aquí la muy atinada página del colega rural:

«El Sr. Eduardo B. Anaya, fué á inspeccionar general de policías, continuando el sumario al señor jefe político y de policía del departamento.

Según se nos dice, han sido comprobados algunos de los cargos formulados por el comisario don Carlos Liberto Ros, cuyas quejas ante la superioridad, han dado motivo al levantamiento de la información que se sigue al jefe político.

El coronel Vila solicitó del alto funcionario policial que actúa en este asunto, oyera á los comisarios de policía del departamento, con el objeto de que estos alleguen datos que puedan colaborar á resolver esta cuestión, ya que su buen nombre de funcionario se ha puesto á juicio y necesita una vindicación.

Además, el coronel Vila, pasó á muchos vecinos de la localidad, una circular cuyo tenor danos al final, invitándoles á concurrir ante el comisario de policía, á objeto de exponer las quejas ó satisfacciones que le merezcan su administración.

Recibimos, á su debido tiempo, esa circular, y no respondimos al pedido en ella formulado, por no parecernos correcto que el funcionario acusado procediera en tal forma.

El hecho de que un número crecido de ciudadanos, pertenecientes á esta población —capitalistas, pacíficos y comerciantes conservadores, muchos de ellos—declaren que no han sido vejados, nada puede pesar en esta misión.

Naturalmente que, en su circular, el coronel Vila no hizo mención de los damnificados, presuntos ó ciertos.

Una anécdota podría servir para delinir el caso: Supongamos que tiendo á ciertos detenido, de haber cometido un asesinato.

El juez, como argumento de peso, le dice:

—Puedo presentarle cinco personas que presenciaron el hecho.

—Y yo, señor juez, puedo presentarle cinco mil que no lo presenciaron.

De igual modo, el coronel Vila puede presentar numerosos vecinos respetables que no tienen contra él acusaciones que hacer y que pueden recordar satisfacciones recibidas.

Podemos decir sinceramente, que, en lo que á nosotros se refiere, el coronel Vila ha procedido con toda galantería. Siempre nos ha tratado con suma cortesía. Cuando hemos asistido á la Jefatura, nos ha recibido de atención.

Pero, eso no influye absolutamente nada en este caso. Bastaría que se presentara un solo damnificado, un solo cargo grave, justificado, sería bastante para que todas las opiniones favorables de los vecinos citados muy respetables, no lo dudamos—pesaran poco ni mucho en el debatido asunto Ros.

En el sumario que se instruye, no deben deponer los elementos agenos á la cuestión; aquellos á los cuales, por su alta posición, no pueden llegar jamás las vejaciones del Ros, atentados.

Para que la información sumaria no sea un mito, se debe atender á la palabra sincera de todos los señalados como ofendidos. Si estos declaran negando que tales ofensas existan; si estos favorecen, con su opinión, el desprecio del Ejecutivo, es justo que se le haga al citado funcionario la rehabilitación merecida.

Además, el mal debe dar los pasos tendientes á alleguar toda clase de informaciones, pertinentes al sumario, en el señor Ros, que es el que ha cometido el delito, que nutida en el asunto Ros.

Es el mal, que, con verdadero celo, debe ocurrir á todas las fuentes de verdad que fuerzas necesarias á su misión para cumplirla estrictamente.

Creemos que, en esta labor se haya realizado. Y á ser así, esperamos que la obra del señor Anaya sea ejemplar y reparadora, dando la razón á quien la tenga, y haciendo justicia á quien la merezca.

He aquí la circular del señor Jefe Político:

Melo, Febrero 6 de 1909— Señor Director de «El Deber Cívico»— Distinguido señor—Deseando el que suscribe que las informaciones de carácter general administrativo que el señor Inspector General de Policía, llevó al Superior Gobierno, sean lo más autorizadas y amplias posible, ruego á usted quiera pasar por el Hotel Espagnol, mañana, de las 8 á m. m. en adelante, á visitar dicho funcionario ante el cual podrá exponer las satisfacciones ó quejas que le hagan producido el ejercicio de mi autoridad.

Agradeciéndole de antemano su molestia, lo saluda muy atentamente.—Leonardo T. Vila.

Hecho de sangre en Mercedes

ENTRE SOLDADOS

En Mercedes, entre soldados del 9.o de caballería, se desarrolló anteanoche un suceso sangriento del que da cuenta el telegrama que sigue:

MERCEDES, 12—A Ministro del Interior.—Comunico á V. E. que el soldado Gregorio Moriaga del regimiento 9.o de caballería, dió muerte anoche al soldado Carlos Martínez perteneciente al mismo cuerpo. El matador se encuentra preso y á disposición del Juzgado Letrado Departamental.—Saludo á V. E. atte.—Carlos Aríán.

Respecto á este suceso, nuestro corresponsal nos comunica lo siguiente:

Mariaga, de regimiento 9.o de caballería, dió muerte anoche al soldado Carlos Martínez con un golpe de divisa que le produjo la muerte al cráneo.

Anoche son soldados del regimiento 9.o de caballería.

El matador está preso y puesto á disposición del juez competente.

CALLEJEANDO

OBSERVO:

Que la parte del potrero de la plaza de Armas que da frente á la calle Soriano, tiene pedo bastante para hacer una inmensa.

Que los bancos de antemano se ha llevado todos los «afiches» de las nuevas de Carnaval que habían sido colocados en parajes estratégicos.

Que se hace necesario por higiene y estética—impedir la entrada á la capital de jardineras tachadas con pelaros de latas viejas y lomos sucios.

Que las jardineras de antemano se ha llevado todos los «afiches» de las nuevas de Carnaval que habían sido colocados en parajes estratégicos.

Que se hace necesario por higiene y estética—impedir la entrada á la capital de jardineras tachadas con pelaros de latas viejas y lomos sucios.

Que las jardineras de antemano se están muy atrasados.

—Que el bígrafo popular de la plaza de Armas constituye un espectáculo interesante é instructivo para las familias pobres y obreras que forman hasta las noches la gran masa de espectadores gratis.

—Que aunque por calles, plazas y paseos, se ve mucho, que no se sabe lo que van vestidos, ó sólo llevan pegada al cuerpo una tela de cebolla. Pretas la cantad á las formas!

—Que es muy desagradable que todos los dueños de hoteles situados en parajes adecuados, no se asocien á las fiestas de Carnaval iluminando sus edificios, dado que estas fiestas les producen tan grandes utilidades.

—Que el pastito recientemente sembrado en los canteros de la plaza Constitución, ha brotado como con vergüenza de ser pasto.

—Que las repetidas inundaciones en las calles de la ciudad, imponen la apertura de mayor número de bocas de tormenta, como también que las que ya existen en los parajes bajos, y que por sí solas no pueden dar paso á toda el agua que en ellas se acumula en las grandes lluvias.

—Que convendría inspeccionar el cerco y ambaniaje de ciertas obras, á fin de evitar el aplastamiento de algún transeunte.

—Que la numeración en las calles de la ciudad importa un proceso contra la inoficiencia municipal, pues hay calles que tienen hasta diez números iguales.

—Que si para la lluvia, hará oro paseito y dejará constancia de nuevas observaciones.

Link Look.

Importante operación

EN RIO GRANDE

En el vecino estado brasilero de Río Grande, se acaba de realizar una importante operación.

Un sindicato inglés ha comprado la compañía de tranvías eléctricos de Porto Alegre, denominada «Força e Luz», en cuantidad de pesos equivalente á 2.200.000 de nuestra moneda, y asume la responsabilidad de pagar á la actual empresa, la suma de pesos 1.150.000 valor de la compañía tiene invertido.

Asciende, por consiguiente, el total de esta transacción á una suma equivalente de ps. 2.350.000 oro uruguayo.

EL CARNAVAL

REPARTO DE LOCALIDADES

La Comisión de Carnaval distribuyó ayer 700 entradas para la tertulia infantil que se verificará en el Urquiza el lunes 22 del corriente á las 5 p. m.

Pasado mañana empezará la venta de localidades para los veglones, habiéndose efectuado ya el sorteo de los palcos.

Ayer se recibió una nota á la Comisión General de Aduanas pidiendo liberación de derechos y permiso de retorno para una comparsa de negros, que dicen que ya se han contratado en Buenos Aires para la iluminación del Prado, Parque Urbano y la Aduana.

El Ingeniero Ricci y Toribio conferenciará hoy á las 10 a. m. con la comisión á fin de establecer los sitios donde se colocarán los kioscos, lo mismo que las bayas luminosas en los lagos del Prado, Parque Urbano y Arroyo Miguete.

Los señores Pérez y Bluen inspeccionaron ayer el teatro Urquiza para establecer una cantidad de palcos sobre el escenario con objeto de satisfacer los pedidos que á diario se le hacen.

Las señoras que constituyen la comisión de honor han comunicado la aceptación de su cargo.

Mañana empezará la distribución de las tarjetas de invitación entre los presidentes de las sociedades de carnaval inscriptas en la Jefatura para que concurran á una reunión que se verificará el 17 del corriente á las 4 p.m. en la Municipalidad, con el fin de organizar el corso.

EL EDICTO DE POLICIA

La Jefatura dió ayer á publicidad el edicto policial que regirá en las próximas fiestas de Carnaval, el que publicamos á continuación:

Artículo 1.o—Durante los días 21, 22, 23 y 24 del corriente mes, es absolutamente libre el uso del disfraz, con excepción del que imite el uniforme del Ejército Nacional ó el hábito de congregaciones religiosas.

Con las mismas restricciones establecidas en el período anterior, será libre el uso del disfraz los días 24, 25, 26 y 27 del corriente mes, después de las 6 p. m.

Art. 2.o—Queda prohibido el uso de armas, pudiendo en sustitución de éstas, usarlas simuladas, cuando la característica del disfraz así lo exigiera.

Art. 3.o—Las comparsas de negros, marinos ó otras que usen como parte del disfraz armas simuladas, machetes, clavas, lanzas, remos ó cualquier otro símbolo ó artículo, deberán previamente presentar en la Jefatura de Policía, ó en la Jefatura, á fin de que se sepa de la referencia, advertidos desde ya, que solo se autorizarán las armas, lanzas, remos, etc., cuyos extremos sean de cañas, bambú, cartón, papel Maché ú otra gutancia análoga.

Art. 4.o—Las comparsas, sociedades ó carnavales que, aunque en grupos formados por más de veinte personas deberan marchar de una manifestación escrita que les otorgará gratuitamente la Comisaría de Orden de la Jefatura, previos los requisitos que en esta Oficina se indicarán.

Art. 5.o—Queda terminantemente prohibido entrar la bandera y tocar el Himno Nacional, así como hacer con clarines ó tambores, ademanes militares ó toques de guerra.

Art. 6.o—Prohíbese finalmente arrojar agua—con pomos, bombas ó en otras formas—así como cualquier sustancia que pueda causar daño ó molestia á las personas, indipendiente entre aquellas las determinadas bombas choras y otras análogas ó similares.

Art. 7.o—Los propietarios de vehículos no empadronados que circulen en actual de la Jefatura especial vigente durante las fiestas, deberán verificar su alta en la Comisaría de Orden, á fin de que los mismos de una cantidad numerada que se colocará en la para entre del fuel del lado derecho del parado que sea fácilmente visible. Los carruajes de alquiler llevarán los respectivos números de las tarjetas, libres de deberá adorno que dificulte su fácil empadronamiento.

Art. 8.—Las comparsas, en las vías de tránsito público, deberán marchar por la izquierda y ocupar á lo sumo, la mitad del ancho de la calle, á fin de dejar siempre expedita la circulación de los vehículos y peatones.

Exímese del cumplimiento de esta disposición á las comparsas ó sociedades que figuren por lo menos con cien hombres y años que para su realización designen las autoridades encargadas de ese cometido.

Art. 9.o—La represión de las infracciones, se cumple á todos los empleados de policía. Las contravenciones serán penadas con multas de cinco á diez pesos, ó prisión equivalente, ó sumidlas á juez, según la naturaleza.

Art. 10.—Sobre el objeto de las disposiciones contenidas en este edicto, facilitar las expansiones populares lícitas, garantiendo la más completa libertad, dentro del orden, la policía espera que el pueblo cooperará con su cultura y circunspección habituales, á la consecución de aquel fin, conjuntamente á la autoridad, para evitar ó reprimir cualquier acto que tienda á perturbar el orden ó «lesionar la tranquilidad física de las personas.»

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:
Empleado con buenas referencias.
Empleado con garantía.
Cocinera de ropa blanca á domicilio.
Se precisa:
Peinadora para hombre solo en casa de familia.
Señora ó señorita decente indicada casa poca familia para ayudar francesa ó inglesa—buenas informaciones.
Un buen empleado, soltero.
Se precisa una cocinera chacra de 2 á 3 hectáreas en el departamento.
Un terreno pedimos al Parque Urbano.
Un pedido de tres casas á doscientos.
Se vende:
Una charrette.
Un pedido de nueva.
Una casa de pensión.
Campos para arrendar:
1177 hectáreas en Tres Cruces (Tacuarembó).
125 hectáreas en Nueva Helvecia.
125 hectáreas en Rincón de Ramírez (Artigas).
770 hectáreas en Paysandú.
11.000 hectáreas en Rivera (Artigas).
1000 hectáreas (para Chacras) en el Carmelo.
650 hectáreas en Paysandú.
650 hectáreas en Cerro Colorado (Paysandú).
328 hectáreas en San José.
600 hectáreas en Rocha.
1500 hectáreas en Tres Bonda (Salto).
500 hectáreas en San José.
327 hectáreas en Colonia (Sarlanz).
1000 hectáreas en Rocha.
1811 hectáreas en Rocha.
825 hectáreas en Durazno (Misiones).
1000 hectáreas en Paysandú (Paysandú).
770 hectáreas en Rincón de Ramírez (T. y. Tres).
700 hectáreas en Cerro Largo.
Campos en venta:
850 hectáreas en Tres Cruces (Tacuarembó).
600 hectáreas en Paso del Borracho (Tacuarembó).
200 hectáreas en Santa Lucía (Minas).
356 hectáreas en Paysandú.
300 hectáreas en Corralito (Rivera).
1500 hectáreas en Tacuarembó (Tacuarembó).
119 hectáreas (chacra) en Flores.
202 hectáreas en Trinidad y Tres.
1000 hectáreas en Paso de la Laguna (Tacuarembó).
650 hectáreas en Colonia (Paysandú).
1000 hectáreas en Rocha.
1000 hectáreas en Rocha.
369 hectáreas en San Salvador (Soriano).
170 hectáreas en Flores.
170 hectáreas en Paysandú.
150 hectáreas en San José.
170 hectáreas en Tacuarembó (Artigas).
500 hectáreas en el Cebollatí (Rocha).
250 hectáreas en Cerro Largo.
500 hectáreas en Cerro Largo.
900 hectáreas en Tacuarembó (Chiflero).
415 hectáreas en Cerro Largo (Largo).
GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.
2 SOLARCITOS en la calle Continuación Agraciada entre Ceballos y Cuareim á 12 el A. Sánchez, el domingo 11 á las 4.
DINERO de 15.000 á 40.000 pesos al 6 1|2 hipotecas ó campo inmueble por el Ministerio de Industrias.
NUNTIA—Cuarto 148—Verdades—Rincón núm. 3.
TERRENO EN POCITOS se vende—A una cuadra de la Rambla, en la calle Ramón Masini, entre Juan B. Blanco y Alejandro Chucarro—Mide 10 metros de frente por 40 de fondo—Para tratar de 4 á 6 p. m. á 6 p. m.—Francisco Vidal 22—Pocitos.
A LOS SUSCRIPTORES DE EL SIGLO se les previene, que estando por agotarse la edición del Almanaque-Guía de EL SIGLO, solo se les reservará el que les corresponde con un descuento de 50 por ciento hasta el día 15 de Febrero.
Se compran: casas, que den buena renta. Ocurrir á Fernando T. Piñeyro—Cerrito 150.
ARTIGAS—Se vende una nueva chacra á los señores de compañía durante su permanencia en Montevideo, Ocurrir, Rincón 223, 14, 15 de Febrero, de 2 á 4 p. m.
El Restaurant del Mirador Rosado se traslada á su nuevo local Constituyente 479.
SE VENDEN 12.000 metros de vía Decauville, de 5 kilómetros de largo, con 3 cambios para trecha de 600 de ancho de capacidad, 4 locomotoras marca Orenstein y Kappel para trecha 0m60 centímetros de ancho. Ocurrir á Rafael Ortiz Pereira, Montevideo.
HOTEL ESPAÑOL de Gumersindo Alvarez y Cía—Cuartos especiales para familias y caballeros—Habitaciones cómodas é independientes—Comodidades para carruajes y caballos—Servicio esmerado—Comidas inmejorables á todas horas—Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio—Comidas propias para banquetes y cenas—Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Cerro Fortuoso. (Tacuarembó)—La casa hermosa posición de la Ciudad.
SOLARES PARA PARED—Pegados somos carlos con figuras para 999—Libreria de Francisco Barra, Rincón 168.
ARTISTA SOBRE HIERRO—A plazo y condiciones muy convenientes—Dirigirse á Francisco T. Piñeyro—Cerrito 150—Montevideo.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

FONDA VENDIDA—Al contado y sin pérdida de tiempo, se vende una fonda en la mejor calle del centro, con 20 pensionistas, 4 mesas de billar, 2 mesas de cantina, 2 mesas de comer, 2 cocinas, 2 hornillos, 2 mesas de cocina, 2 mesas de lavar, 2 mesas de cocina, 2 mesas de lavar, 2 mesas de cocina, 2 mesas de lavar

-CIGARROS TURCOS-
Anglo Egyptian - - - - - - CAIRO
- - - - cigarette Company
Nueva remesa recibidos directamente por el "SPLENDID HOTEL", de G. Severi.
- - - - - PLAZOLETA DEL TEATRO SOLIS - - - - -

PIANOS
En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años
UNICO AGENTE DE
STEINWAY & SONS
Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.
Julio Mousqués
CalleItuzaingó, 159-169

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200
Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, via Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincia, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincia, Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores y Balcarce (República Argentina).
Capital suscripto . . . . . $ 50.000.000 c/l.
Capital realizado . . . . . „ 41.870.260.— „
Fondo de reserva y previsión . . . . . „ 9.692.948.75 „
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas . . . . . 2.032.435.— „
y que se incorporará al fondo de reserva
Giro sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.
TASA DE INTERESES
SE ABONA:
En cuenta corriente. Depósito-4 20 dias. „ 50 dias. „ 90 dias. „ 180 „ „ 360 „
Depósitos á 1 ½ %. „ 2 años . . . 2 ½ %. Depósitos á 1 año . . . 4 1/2 %. „ 3 „ . . . 3 %. „ 2 „ . . . 3 %. „ 4 „ . . . 3 1/2 %. „ 5 „ . . . 3 1/2 %. „ 6 „ . . . 3 1/2 %.
Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 depósito de 60 días, 4 %.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conforme plazo y valor, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.
Montevideo, Enero 1.° de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente. Edpcrm.

Compañía Aguas Corrientes
Casa especial en aparatos sanitarios
Surtido completo siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mamparas para regaderas, etc. Se encarga de hacer instalaciones completas en cualquier punto de la República.
CALLE ZABALA esquina RINCON
Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

No más Cabellos blancos!
AGUA SALLÉS
LA AGUA SALLÉS *progresiva* devuelve al cabello pardo é blanco y á la Barba su color primitivo y natural, castaño, negro.
LA AGUA SALLÉS *instantánea*, preparada especialmente para los Señores Meceros y Bayanas, con un mes de anticipo, evita por las personas que tienen la barba y el pelo grueso, moreno é negro.—Batan una sola aplicación dá la barba el pretendido.
LA AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia presenta *Garantía de Salud* y Belleza de la Mujer y Caballero.
PARIS.—E. SALLÉS, Fabricante-Droguero, 73, Rue Turbigo.
En Montevideo: Ind. CAPDEVILA, Arts y Oficios 1-Ex-Sta Lucía 1a Sucursal

BANCO ITALIANO del URUGUAY
Calle Cerrito, 184
LUCUR SALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES
Capital autorizado y suscripto. . . . . $ 2.200.000
Capital desembolsado de 29 de Enero de 1906. . . . 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión. 350.000
DIRECTORIO:
Presidente: Don SANTIAGO MARESIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Consejeros: LUIS GAVIGLIO—Director-Gerente: LAZARO ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE OSETA.
TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Julio hasta nuevo aviso
PAGA
Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 ojo al año
A retirar con 30 dias de aviso . . . 1 ojo „ „
A plazo fijo de 3 meses . 3 ojo „ „
Idem idem de 6 meses . 4 „ „
CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes interesses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos. 1 ojo al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 „ „
Idem idem 6 meses . 4 „ „
COBRA
Anticipos en cuenta corriente . . . convencional.
CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco ofrece á el público el servicio de cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

INJECTION CADET
Farmacia DUREL 7, Rue Vivienne PARIS y Farmacias
CURA en 3 DIAS sin otro Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas
Salidas de Montevideo sujetas á modificación:
PARA EUROPA — PARA EL PACIFICO
ORANA — A 2 hélices.—Capitán: R. Fletcher. Salió el 15 de Febrero de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
ORITA — A 2 hélices.—Comodoro: H. W. Hayes. Salió el 21 de Febrero de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Corronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao.
ORISSA — A 2 hélices.—Capt. C. C. M. Oakley. Salida el 26 de Febrero de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
ORIVIA — A 2 hélices.—Capt. C. C. M. Oakley. Salida el 6 de Marzo de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Corronel, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Mollendo, Coquimbo y Callao.
Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico
Para fletes y pasajes dirigirse á los consignatarios: WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo: Misiones 117

Perlas de Quinina "Zimmer"
Evitan con la misma acción terapéutica que la Quinina en las calentu as, la grippe, la malaria, el tifus, la tos ferina, las neuralgias, etc. Son de un uso agradable y cómodo, sin que se encuentre el gusto amargo escular de la quinina.
Se venden en las buenas farmacias y droguerías en frascos de 10, 25, 50 y 100 perlas.
Vereinigte Chininfabriken ZIMMER & Co., Francfort d. M., Alemania.
Representantes: FERNANDO L. DENIS y C., Montevideo.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS
25 DE MAYO ESQ JUAN CARLOS GOMEZ.
EL MANUAL DE ENCICLOPEDIA. El año en la mano. 1909. 1 tomo. . . . 2.50
ALMANAQUE HACHETTE. Para 1909. 1 tomo rústica. . . . 1.50
ALMANAQUE DEL PEUCHOT. Para 1909. 1 tomo rústica. . . . 1.50
GILBERT ET AVON. Formulaire de thérapeutique. 1 tomo tela. . . . 3.50
MARTINET. Les aliments végétaux. 1 tomo rústica. . . . 1.50
BOURDILLAT. Les eaux thermales. 1 tomo rústica. . . . 1.50
MARTIN. Les maladies du foie. 1 tomo tela. . . . 3.50
MARTIN. Les maladies du foie. 1 tomo rústica. . . . 1.50
VOLLE. Le cœur et les paralysies. 1 tomo tela. . . . 3.50
CHOUPPE. Les pleurésies. 1 tomo tela. . . . 3.50
LEGOBE. Les cancers. 1 tomo tela. . . . 3.50
GRASSET. Traité pratique de la bouche cancéreuse. 1 tomo rústica. . . . 1.50
GUERTNEY NICEZA. Le pneumo-cancer. 1 tomo rústica. . . . 1.50
GUERTNEY NICEZA. Le pneumo-cancer. 1 tomo tela. . . . 3.50
LAURENT (EMILE). Le manuel de diagnost. 1 tomo rústica. . . . 1.50
LAURENT (EMILE). Le manuel de diagnost. 1 tomo tela. . . . 3.50
TEISSIER. Les oreilles et la vie sociale. 1 tomo tela. . . . 3.50
TEISSIER. Les maladies du Sur de Cochinchine. 1 tomo rústica. . . . 1.50
FAUCHEUX. 1 tomo tela. . . . 3.50
ACHARD. Traité de la rectoscopie et de la rectoscopie. 1 tomo tela. . . . 3.50
TOBOL (REMY). Le diagnostic. 1 tomo rústica. . . . 1.50
ACHARD (CH.) Le rectum. Le rectoscopie. 1 tomo tela. . . . 3.50
HERRERA (LUIS ALBERTO). La diplomacia oriental en el Paraguay. 1 tomo. . . . 2.50
MONTEVERDE (ALEJANDRO). Cuentos para niños. 1 tomo pasta. . . . 1.50
LOPEZ (JUAN DE DIOS). Estudios de arte de la guerra. 1 tomo pasta. . . . 2.50
LAURENT. Estudios sobre la historia de la humanidad. 16 tomos. . . . 3.50

LA MUTUA
Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones
CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO — SARANDI, 197
Emite las pólizas más liberales de Sud América
Directorio: PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Faulkner; VOCALES: Don Juan B. de Frago, Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan Maquirriarbar, don Bautista Bracesras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

BANCO Alemán Transatlántico
183 - CERRITO - 182
Casa central
Deutsche Überseeische Bank, Berlin
SUCURSALES EN
Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel-Ville, Córdoba, Gualeguaychú, Junín, Mendoza, Rosario, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Valparaíso, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Iquique, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Pará, La Paz, Montevideo, Colonia, Paysandú, Melo, Rivera, Santa Ana, Sucursal en México, Banco Mercantil de Comercio y Industria, Mexico.
Capital: Marcos 20.000.000
Recibe depósitos en cuenta corriente, á plazo fijo y á premio.
TASA DE INTERESES
En cuenta corriente, á la vista . . . 1 % anual
A plazo fijo de 3 meses . . . 3 „ „
A plazo fijo de 6 meses . . . 3 ½ „ „
Hasta 24.000 oro, después de 6 meses . . . 4 „ „
A premio . . . 3 ½ „ „
COBRA
Saldos deudores en cuenta . . . 8 % anual
El Banco se compra de toda clase de oro y cambiantes.—Montevideo, Marzo 26 1906. 1236 pos

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA 82
CASA MATRIZ
97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)
Capital suscripto . . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . £ 1.250.000
Fondo de Reserva 750.000
SUCURSALES—Hurlingham (Alemania), Buenos Aires Bahía Blanca, Mendoza, Rosario, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Iquique, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Montevideo, Colonia, Paysandú, Melo, Rivera, Santa Ana.
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).
SE ABONARA
Desde el 1.° de Febrero de 1909, hasta nuevo aviso, por los siguientes tipos de interés:
En cuenta corriente á oro. . . . 1 %
Sobre depósitos á plazo por 2 meses . . . 3 „
Idem idem por 4 meses . . . 3 ½ „
Idem idem por 6 meses . . . 4 „
En cuenta de ahorros (libreta) . . . 3 „
Por 10 hasta $ 10.000 después de 60 días . . . 4 „
SE COBRARA
Por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuento de valores 6 conformes.
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas, de crédito y toda otra clase de operaciones de banco.
John Mutch Jr., Gerente.
Ed-3m-20-pos

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
Capital realizado: $ 1.534.000
Hasta nuevo aviso, que se dará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósito á plazo fijo de 3 meses. . . . 3 % anual
Idem de 6 meses . . . 4 „ „
Por descuentos . . . convencional
Por cobranzas de cupones sin previo aviso saldos á favor de la casa . . . 3 % anual
Idem idem de cobro con previo aviso saldos en contra del Banco . . . 6 „ „
Montevideo, 31 de Abril de 1908.

Instituto Médico
Físico-Electroterápico
De los Dres. L. Haráis y J. L. Aguerre
BAÑOS - Duchas - turco - romanas - Masajes - Electricidad en todas sus aplicaciones á la medicina — Instalación completa para la aplicación de Rayos X.
Tratamiento especial del reumatismo y del estreñimiento.
CIUDADELA 68 y 70 a - Montevideo
Ed-Pos

CAMPO
Se dá en arrendamiento un campo de pastoreo para año en Tres Arboles, departamento de Tacuarembó. á 45 kilómetros de la capital de dicho departamento, de 1470 hectáreas, cercado dividido en 7 potreros, pozo artesiano alambrado, bien aguado, bien provisto de aguadas, con buenas aguadas—Tiene una norma casa de material con 6 habitaciones, 2 galpones, corrales, mangueras, brete, corralón, cercas y quinta.—Todo provisto para trabajar.
Se arrienda por mil cincuenta pesos oro sellado.
Dirigirse á José Durañona Vila—Fray Bentos.
66 M.-E.

LIBRERIA NACIONAL
Perlas de Quinina "Zimmer"
Compañía Aguas Corrientes
Casa especial en aparatos sanitarios
Banco Español del Río de la Plata
Casa matriz: BUENOS AIRES
Sucursales en Europa
Banco Italiano del Uruguay
Calle Cerrito, 184
Banco Español del Río de la Plata
Calle 25 de Mayo esquina Zabala
Casa matriz: Reconquista 200
Sucursales en Europa
Injection Cadet
Pacific Steam Navigation Company
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Salidas de Montevideo sujetas á modificación
Orana — Orita — Orissa — Orivia
Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico
Wilson Sons y Co. Limited
Agentes: Montevideo: Misiones 117
Banco Alemán Transatlántico
183 - Cerrito - 182
Casa central
Deutsche Überseeische Bank, Berlin
Sucursales en
Banco Anglo-Sud Americano Limitado
Calle Zabala 82
Casa matriz
97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)
Capital suscripto . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . £ 1.250.000
Fondo de Reserva . . . 750.000
Banco Comercial
Establecido en el año 1857
Capital realizado: $ 1.534.000
Instituto Médico
Físico-Electroterápico
De los Dres. L. Haráis y J. L. Aguerre
Campo
Se dá en arrendamiento un campo de pastoreo para año en Tres Arboles, departamento de Tacuarembó, á 45 kilómetros de la capital de dicho departamento, de 1470 hectáreas, cercado dividido en 7 potreros, pozo artesiano alambrado, bien aguado, bien provisto de aguadas, con buenas aguadas—Tiene una norma casa de material con 6 habitaciones, 2 galpones, corrales, mangueras, brete, corralón, cercas y quinta.—Todo provisto para trabajar.
Se arrienda por mil cincuenta pesos oro sellado.
Dirigirse á José Durañona Vila—Fray Bentos.
66 M.-E.

GRATIS Á LOS HERNIOSOS
El tratamiento más eficaz que ha sido ofrecido á los herniosos, sin peligro, operaciones ó pérdida de tiempo, y poder ganar y de San Antonio permanente. En el año transcurrido se ha dado por curados á los que se han operado, se ha dado por curados á los que se han operado, se ha dado por curados á los que se han operado,

GRAN REMATE
DE HACIENDAS
Por completa liquidación de la
ESTANCIA MIGUELETE
Departamento de Colonia, Estación Santa Catalina
Propiedad de "The River Plate Estancia Company Ltd."
EL 16 DE MARZO DE 1909
4800 vacunos raza Hereford alta mestización, empando todos los planteles.
350 yeguarizos mestizos Shire y de tiro liviano.
Herramientas, útiles y enseres.
Próximamente detalles completos.
Por catálogos, etc., ocurrir á
WILSON Hnos. - CERRITO 215 Montevideo
475-D-15

su casa, un perro que, según versiones del vecindario, se ha hecho famoso por su bravura.

Ayer penetró en el patio el menor Carlos Moya de 10 años, domiciliado en el número 263 de la calle Larrañaga. El perro, al ver al niño, se abalanzó sobre él mordiéndolo en el brazo izquierdo. A los gritos del niño acudieron algunas personas de la casa que impidieron que el perro terminara su obra. ¿Y el bozal?

Informada de lo ocurrido la comisaría 14.a (Unión), requirió la presencia del médico doctor Payssé quien recomendó la herida y practicó la primera cura.

Varias

En la Comisaría de Órdenes se encuentra un paquete de muestras que fué hallado en la vía pública.

Será entregado al que justifique pertenecerle.

—Por información al reglamento respectivo la comisaría 2.a ha remitido en calidad de presos á las mujeres Nativa del Grande y Sofía Pérez.

—Por haber incurrido en una infracción policial fué remitido Martín Vilino por la 12.a comisaría.

—Requerido por el Juzgado de Instrucción de 3.er turno las autoridades de Canelones remitieron ayer al encausado José M. Pérez.

La doma de potros

El espectáculo del domingo

Si el espectáculo del domingo, en el Parque Central, fué un verdadero esfuerzo por la bravura de los potros, por la destreza de los jinetes, puede anticiparse que el anunciado para el próximo no desmerecerá en nada al último.

Hay todavía potros bravos, que permitirán á los hábiles jinetes lucir su experiencia y temeridad camperas.

La empresa, organiza en estos momentos el programa, en el que se propone intercalar números escepcionales, que aun no se han realizado en los espectáculos anteriores.

Marítimas

El tiempo

El Comandante de la Comandancia de Marina continúa suspendiendo el grado del tiempo en Montevideo, Nueva Palmira y Sarandí.

Un choque en la dársena

Entre ayer de anochecer y la madrugada del domingo, en el momento de la pleamar, se produjo un choque entre el remolcador Pirata, perteneciente al señor Eugenio Lagrand.

Ayer á las 8 de la noche encontrándose los lanchones del calle Bolívar, en su cabecera, sintieron un fuerte golpe é inmediatamente subieron á cubierta para averiguar de lo ocurrido, notando la presencia del vapor Pirata, que había embestido al citado.

El choque se produjo á causa de la proximidad en que estaban los dos, se encontraba en una forma más manifiesta del Pirata, resultando el cofre con graves averías en la proa de dicho barco y el lanchón roto.

El patrón Juan Arini se presentará hoy á la Capitanía del Puerto á formular la denuncia de práctico, y el Comandante de Marina probablemente ordenará el retiro del Pirata por los daños y perjuicios que le resultaron.

Efectos del temporal

Debido al temporal reinante ni tráfico en la bahía ha estado completamente paralizado.

—De algunas agencias marítimas se nos comunica que los vapores esperados ayer no entraron al puerto hasta hoy debido á la marcada bruma que reinaba, á causa del temporal.

—La Capitanía del Puerto no concedió pase primero para que las barcas pescadoras salieran á la mar.

—Han sido restablecidas en sus funciones boyas, balizas que fueron arrastradas por la corriente del río de la plata.

Vapores avistados

El capitán del vapor inglés Arabe comunicó á la Capitanía del Puerto haber avistado durante la travesía de Liverpool á este puerto, el siguiente vapor:

El día 8 de Enero último, rebasado Nuevo, y marcha marejada, al vapor inglés Arabel.

El día de Febrero al Arabel, procedente de Cardiff para el Río de la Plata.

El 3 del corriente al Arabel.

El 4 al Thames, con rumbo á Fayoys.

Con todos estos vapores, se comunicó por señales, y en ninguno de ello ocurría novedad á bordo.

Varias Noticias

Asociación Jurídica

Se cita á los socios para la Asamblea extraordinaria que deberá tener lugar el Jueves, á lunes 15 á las 9 p. m. con el objeto de reformar los Estatutos y reglamento.—El Secretario.

Comisión del Hospital de Caridad

CITACIÓN

Se ruega á la persona que haya hecho uso de una carretilla de mano de propiedad de este Hospital, que se sirva devolverla, por cuanto hace falta para el Servicio del Hospital de Caridad.

MAÑANA

Por el estilo de remate, publicado en la sección respectiva, se enterará usted de la forma en que mañana á las 3 de la tarde se rematarán los últimos solares del Barrio Carlos María Ramírez, con frente á la Avenida Rodríguez y Cabildo Abierto Goes.

No deje usted de asistir, ya en ello el porvenir. Los jueves de cada mes se ofrecen á los concurrentes saldrán á las 2 1/2 de la calle 18 de Julio esquina Andes.

CRUFI-D-13 Francisco Piria.

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes desechados — Día 12.

Ramón Piriz, Ignacio Arcos Porrand, Ramona F. de Bourdillón, Andrés Brugnoli, Barrardo Irazoqui, Secundino Vicente Stapich, María Catalogne, Félix Horta, Bartolomé Serretti, José Grandcelli, Benita D. de Lema, Gregoria S. de Suárez, Juan Valferino, Carlos de Diez Rosalía, Josefita López Varela, Esteban Saldanes, Amelia T. de Pinet, Celestino Abella.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Ricardo Fernández, 29 años, jornalero, español, con Pilar Montalá, 26 años, española.

Manuel Calvo, 23 años, jornalero, español, con Josefa Rubal, 25 años, española.

Felipe Rosalía, 24 años, industrial, italiano, con Amelia Marzella, 20 años, italiana.

Francisco Pacor, 26 años, albañil, austríaco, con Elisa Sacon, 20 años, italiana.

Ramón Romero, 23 años, jornalero, oriental, con Leongina Espino, 21 años, oriental.

Antonio Domínguez, 26 años, mecánico, español, con Juana Ferreira, 17 años, oriental.

Juan Goñi, 19 años, jornalero, oriental, con Catalina Roque, 18 años, oriental.

Gabriel Isabelino Bornia, 31 años, abogado, oriental, con Julieta Morales, 25 años, oriental.

Carlos Puppo, 28 años, talabartero, italiano, con Josefina Elisa Poncini, 26 años, oriental.

Raimundo Gernschatt, 25 años, militar, oriental, con María Dolores Cantes, 19 años, oriental.

DEFUNCIONES

Roberto Trueba, oriental, 9 meses, Constitución 101.

Jesús Bruno, oriental, 3 112 años, Colonia 596.

Arturo Bergonzoni, oriental, 32 años, soltero, Paysandú 278.

Félix Vaglione, italiano, 38 años, soltero, Yaguarón 218.

Daniel Rodríguez, oriental, 4 meses, Colonia 596.

Francisco Pacor, 26 años, albañil, austríaco, con Elisa Sacon, 20 años, italiana.

Ramón Romero, 23 años, jornalero, oriental, con Leongina Espino, 21 años, oriental.

Antonio Domínguez, 26 años, mecánico, español, con Juana Ferreira, 17 años, oriental.

Juan Goñi, 19 años, jornalero, oriental, con Catalina Roque, 18 años, oriental.

Gabriel Isabelino Bornia, 31 años, abogado, oriental, con Julieta Morales, 25 años, oriental.

Carlos Puppo, 28 años, talabartero, italiano, con Josefina Elisa Poncini, 26 años, oriental.

Raimundo Gernschatt, 25 años, militar, oriental, con María Dolores Cantes, 19 años, oriental.

DEFUNCIONES

Roberto Trueba, oriental, 9 meses, Constitución 101.

Jesús Bruno, oriental, 3 112 años, Colonia 596.

Arturo Bergonzoni, oriental, 32 años, soltero, Paysandú 278.

Félix Vaglione, italiano, 38 años, soltero, Yaguarón 218.

Daniel Rodríguez, oriental, 4 meses, Colonia 596.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Carnaval de 1909.—Días grandes: hoy 12 de Febrero, 14, 17 y 18 de Febrero y 7 y 14 de Marzo.

POLITEAMA

Compañía de zarzuela española dramática. Temporada por el primer actor Rogelio Díaz.

Sábado 13.—Por primera vez: Gigantes y cabezudos.

1.a Las bebidas; 2.a Martirell Nincoche; 3.a Pepita Gimenez.

TEATRO URQUIZA

19 clásicas funciones del célebre mago, illusionista y prestidigitador general.

Sábado 13.—Grandes novedades.

TEATRO MARCONI

Calle Yaguarón número 160, esq. Yaro.—Compañía dramática italiana de Ettore Giraldo—por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CENTRAL

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia. Función todas las noches con variadas programas. Sábado 13 de Febrero.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plaza de la Unión. Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tarde y noche Dillon—Función todas las noches.—Domingo y días festivos matinée vermouth.—Lunes 2 de la matinée.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 12 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Francos 70.75 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

Deuda Consolidada

1.410	Jueves mañana	69.75 ojo	
1.000	Idem id.	69.75 ojo	
1.000	Idem id.	69.75 ojo	
1.000	Idem id.	69.75 ojo	

Empréstito de Conversión

5.000	Jueves mañana	92.00 ojo
1.000	Idem id.	92.00 ojo
1.000	Idem id.	92.00 ojo
1.000	Idem id.	92.00 ojo

Títulos Hipotecarios (Serie B)

1.200	al contado	90.50

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	50.50

Se RUEDA

Deuda Consolidada

1.410	Jueves mañana	69.75
1.000	Idem id.	69.75
1.000	Idem id.	69.75
1.000	Idem id.	69.75

Empréstito de Conversión

1.365	para mañana	91.50 ojo

Títulos Hipotecarios (Serie F)

50	acciones para fin de mes	90.00
1.000	para el jueves	90.00

Banco Popular del Uruguay

50	acciones para fin de mes	96.00

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para fin de mes	50.50
100	Idem id.	50.50
100	Idem id.	50.50
100	Idem id.	50.50
200	Idem id. fin de Marzo	50.50

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 12 — Cédulas Nacional Consolidada 6 % (2.a Serie), 91.50. Id id, fin de mes, 91.70.

Billetes de Banco Español, 50.50.

Obligaciones Provincia, 91.

Id id, fin de mes, 92.00.

Id id, fin de Marzo, 92.

Crédito Argentino, 93.

Empréstito Nacional 1897-96.

Id id 1888, 84.50.

Electricidad de la P. Buenos-Aires, 101.

La Primitiva, Fábrica de Bolsas, 218.

LIVERPOOL, 12—El trigo del Río de la Plata disponible en cotiza á 6 chelines 4 1/2 peniques.

Mercado estable.

Harina de la misma procedencia disponible en cotiza á 5 chelines 9 1/2 peniques para Febrero.

COTIZACIONES COMPARADAS

VERDES PERLEZ	DIA 11	DIA 12
D. Consolidado	al contado —	al contado —
	fin de mes 69.50	fin de mes —
	p. mañana 69.70	p. mañana 69.75
Bono Convertido	al contado —	al contado —
	fin de mes —	fin de mes —
	p. mañana —	p. mañana —
F. Hipotecario	al contado 90.50	al contado 90.50
	fin mañana 90.50	fin mañana —
	p. mañana —	p. mañana —
	fin de mes —	fin de mes —
	p. mañana —	p. mañana —
C. Hipotecario A.	al contado —	al contado —
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —
	fin de mes 80.40	fin de mes 80.40
Ott. Ens Eléc.	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —
Deuda Anterior	al contado —	al contado —
	fin de mes —	fin de mes —
Exp. Brasilero	al contado —	al contado —
	p. mañana —	p. mañana —
Ar. B. Esp. del Río de la Plata	—	—

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	al contado 69.10	
	Fin de mes 69.20	
	Para Sept. 69.70	
Ar. Banco Hipotecario	Fin de Mes 67.75	
	Para el mes 67.50	
	Para de mes 68.50	
Empréstito Conversión	Fin de Marzo 67.50	
	Para Sept. 67.50	
Títulos Hipotecarios B.	al contado 89 —	
	Fin de Marzo 94.60	
Empréstito Brasilero	Al contado —	
	Para Sept. 72.40	
Deuda Amortizable	Al contado 91.20	
	Para mañana 91.40	
	Fin de mes 91.40	
Cédula Hipotecaria A.	Al contado —	
	Para mañana —	
	Fin de mes —	
Ctdg. Lus Eléctrica	Al contado 99.50	
	Al contado —	
	Para mañana —	
	Fin de mes —	

Cambios

SUELE	EMBARGO		CONVERSIÓN
	Vista	4.90 días vista	4.90 días vista
Londres	24 9/8 a 24 1/2	24 3/4 a 24 7/8	24 1/2
París	5.36 1/2 a 5.34 1/2	5.31 1/2 a 5.29 1/2	5.45
Alemania	47 1/2 a 47 1/4	47 1/4 a 47 1/2	5.40 1/2
Lombardía	3.25 1/2 a 3.23 1/2	3.23 1/2 a 3.21 1/2	5.40 1/2
Génova	5.36 1/2 a 5.34 1/2	5.31 1/2 a 5.29 1/2	—
España	5.36 1/2 a 5.34 1/2	5.31 1/2 a 5.29 1/2	—
Suiza	5.36 1/2 a 5.34 1/2	5.31 1/2 a 5.29 1/2	—
B. Aires	1/2 vta desc.	—	10.15 p/ vista. 10.25 30 d/v 2 vtas desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 s/s anual
Vales	6 — 6 1/2 —

Bolsa de Buenos Aires

Febrero, 12 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSIÓN

Existencia anterior	$ 129.134.565-62
Entradas	1.696.366
Total	$ 130.830.931-62
Salidas	11.866.600
Existencia en caja	$ 119.247.301-31

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales, H, 103.50.

Id id L, 68.

Id id E, 93.60.

Id id L, 93.60.

Banco Español, 173.

Banco Francés, 122.

6 % 95.

Acciones San Nicolás, 40.

Pavimentación, 84.20.

Banco Italia, 135.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48.15
Francia	44.13
Alemania	44.13
Italia	3.84 1/2 vista
Suiza	44.13
Río Janeiro	19.19

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 3; Comercial, 3 1/2.

Francia, Id id, 3; Id, 1 1/8.

Alemania, Id id, 4; Id, 2 1/4.

Amberes, Id id, — Id, 2.

Cheque París s/Londres, 25.20.

Id id id París, 5.22.

Id id id Berlín, 449 1/2.

Id id id Berlín, 122 7/8.

Id Brasileña s/Londres, 25.25.

Id Génova id id, 25.31.

Id Lisboa id id, 43 3/4.

Id Nueva York s/Londres, 487.20.

60 d/v id id id, 485.25.

Agio del oro en Madrid, 11.30.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (£3 ojo de las entradas):

Recaudado en el mes de Febrero	£ 204.213.12
Entregado hasta el 11 de Febrero	£ 96.658.19
Saldo en el 11 de Febrero	£ 107.554.19

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (£4 ojo de las entradas):

Recaudado desde el 1 al 11 de Febrero	£ 209.664.41
Entregado hasta el 11 de Febrero	£ 94.864.96
Saldo en el 11 de Febrero	£ 115.799.95

Empréstito Uruguay

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (£ 3 ojo de las entradas):

Recaudado desde el 1 al 11 de Febrero	£ 74.027.22
Entregado hasta el 11 de Febrero	£ 34.000.00
Saldo en el 11 de Febrero	£ 40.027.22

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Febrero 10	$ 1.000.516.22	
Id en Febrero 11	2.—	
Total	$ 1.000.518.22	

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Febrero 10	$ 313.961.61	
Id en Febrero 11	1.—	
Total	$ 313.962.61	

Empréstito de Conversión

Entregado hasta el 11 de Febrero	$ 382.438.93

INFORMACION de los mercados extranjeros

En el Stock Exchange

LONDRES, 12—Mucha firmeza se notó en las operaciones realizadas ayer en esta Bolsa. El volumen de ellas fué bastante satisfactorio. Todos los precios están en alza.

En el mercado monetario hubo bastante abundancia y los descuentos cotizaron 3 0[0.

Concesión á una compañía belga

BRUSELAS, 12—La Patriotic anuncia que el gobierno argentino ha propuesto á una compañía belga construcción ferroviaria.

Agrega que se organiza ahora en Bélgica una compañía para explotar esa concesión.

En el mercado de Smithfield

LONDRES, 12—Durante la semana se han obtenido los siguientes precios en el mercado de Smithfield, por carnes congeladas:

Por los carneros congelados procedentes de la República Argentina se han pagado desde 1 chelín 11 peniques hasta 2 chelines 1 penique; mientras que por los de Canterbury (Nueva Zelandia), se han pagado desde 2 chelines 4 peniques hasta 2 chelines 8 peniques por stone de 8 libras inglesas.

La carne vacuna «chilled», procedente del Río de la Plata, ha obtenido precios variando entre 2 chelines 2 peniques y 3 chelines por stone.

La carne vacuna congelada, cuartos traseros de la Argentina ha fluctuado entre 2 chelines 1 penique y 2 chelines 4 peniques, por stone, y los cuartos delanteros de la misma procedencia han alcanzado el precio uniforme de 1 chelín 11 peniques por stone.

En cuanto á la clase «refrigerada» los cuartos traseros de los Estados-Unidos de Norte América, se ha vendido entre 3 chelines 3 peniques y 4 chelines 3 peniques el stone.

Renta italiana 3 3[4

ROMA, 12—Los fondos del Estado italiano, se cotizaron al tipo de 103.48 por cien al contado, precio de clausura.

Renta francesa 3 0[0

PARIS, 12—La renta francesa 3 0[0 por cien se cotiza al tipo de 97.42.

Consolidados alemanes 2 0[0

BERLIN, 12—Los consolidados prusianos fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 85 por ciento.

Consolidados británicos 2 1[2

LONDRES, 12—Los consolidados británicos 2 1[2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 7[8 por ciento; ex cupón 84 15[16.

Títulos japoneses

LONDRES, 12—Los títulos japoneses á 4 0[0 por ciento se han cotizado al tipo de 87 1[2.

Títulos rusos

BERLIN, 12—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 87.70.

LONDRES, 12—Los títulos rusos se cotizaron á 84 1[2.

PARIS, 12—Los títulos imperiales rusos de 2 0[0 por ciento se cotizaron al tipo de 66.92.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 12—El oro se cotizó á 1.860, el papel argentino á 315 por ciento y el brasilero á 1.680 por ciento.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 12—El cambio quedó á 15 2[16 peniques.

Cambio en Bolivia

LA PAZ, 12—El cambio sobre Londres quedó á 18 7[8; sobre París, á 1.50 sobre Buenos Aires, á 1.20.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 12—El cambio bancario sobre Londres cierra ayer á 12 y el comercial á 11 12[32.

El oro se cotizó á 153 1[2 por ciento.

Mercado de cueros

HAMBURGO, 12—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 85 á 86 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se vendieron de 63 á 64 marcos los 50 kilogramos. Los cueros de matadero se vendieron de 54 á 52 marcos los 50 kilogramos.

Mercado de lanas

HAVRE, 12—La lana sucia procedente de los partidos de Río de la Plata se vendió á 155 francos los 100 kilogramos; para Marzo se vendió á 161.50 francos; para Junio, á 161.50 francos; para Julio, á 161.50 francos.

HAVRE, 12—La lana cruza, del Río de la Plata, fué cotizada á 177 francos los 100 kilogramos; para Marzo, se vendió á 178 francos; para Junio, á 179 francos; para Setiembre, á 175 francos; para Setiembre, á 175 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), 12 — La lana tipo B, del Río de la Plata, se vendió á 5.35 francos por kilogramo; para Marzo de 1909, á 5.32.50 francos; para Mayo de 1909, á 5.32.50 francos; para Setiembre, á 5.25 francos.

AMBERES, 12—La lana «Tipo Lujo» de Río de la Plata se cotizó á francos 5.85 para Marzo.

Mercado estable.

ROUBAIX, 12—La lana «Tipo Unique» del Río de la Plata para Marzo se cotizó á francos 6.35.

Mercado sostenido.

HAVRE, 12—La lana «Sinde» del Río de la Plata para Marzo, se cotizó á francos 194.50.

Mercado sostenido.

La lana cruza para Marzo se cotizó á francos 177.

Mercado estable.

LONDRES, 12—Los precios en metálico que rigen actualmente en el Río de la Plata, son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros, 3 chelines 10 peniques; cuartos traseros, 3 chelines 1 penique y 3 chelines 2 peniques; capón, 3 chelines y 3 chelines 1 penique.

Mercado pesado.

TRANSFERENCIA COMERCIAL

Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en «Amarillo» de asociación del Departamento de Rivera, bajo la razón de Gonzalez y Zabala, quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio el socio señor Juan Francisco Zabala.

Deuda Consolidada del Uruguay

El 15 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público la apertura de propuestas para la 17.a amortización de títulos externos de la Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de pe. 84.073 y 8 centavos centésimos.

Deuda de garantía del Ferrocarril Uruguayo del Este

El 15 del corriente á la 2 y media de la tarde tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público la apertura de las propuestas para la 1.a amortización de títulos de la Deuda Bonos de Garantía del Ferrocarril Uruguayo del Este hasta la cantidad de ps. £212.70.

FRUTOS DE SALADERO

La Unión Saladeri vendió un lote de 1.500 cueros de vaca, de 28 kilos, del saladero de R. Vellozo, bajo sal á fin del corriente mes, á precio que se reserva.

En sebo se negoció una partida de 100 toneladas, bajo del saladero de Rosauro Tabarez, á $ 12.95.

De un momento á otro debe quedar terminado otro negocio de 100 toneladas de la Unión Saladeri, sebo bisto.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—Del Norte, lanas, bajo cueros vacunos secos, 424 id salados, 134 id potros, 456 id lenguas, 1.000 id tripas, 1.000 id lanas, 41 fardos id, 49 sacos corderos, 2.000 id lenguas, 2.000 id tripas, 1.000 id maíz, 445 id lana.

LANAS

Las existencias de este artículo van reduciéndose considerablemente, pues solo se calcula una existencia de 15.000 fardos y 2 millones de kilo. Durante los últimos ocho días se recibieron 2.000 fardos y 2.000 bolsas y se vendieron 1.000 fardos y 1.700 bolsas con un total de 3.700 bultos, la extra noticia se cierra á 9.953 fardos y 30151 bolsas con un total de 40.104 bultos.

Ha continuado hoy la buena situación del mercado no se ha recibido en la mañana ningún, pasa el día sin haber operaciones, obedece puramente á los deseos de los compradores de rebajar nuevamente los precios anteriormente, antes de efectuar nuevas operaciones.

Por otra parte conocemos hoy son las siguientes:

	Los 10 kilos vellón
1.000 kilos Rocha	2.10
1.000 » »	2.10
1.000 » Nivera	2.05
1.000 » Rocha	2.05
1.000 » La Sierra	2.05
1.000 » Maldonado	2.05

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos
Lanas sucias:	
Lana primera superior, lavada	2.60 a 2.65
Lana primera corriente	2.50 a 2.55
Lana segunda superior	2.35 a 2.40
Lana segunda corriente	2.25 a 2.30
Lana tercera y cuidado	2.15 a 2.20
Lana tercera y defectuosa	2.05 a 2.10
Lana de cordero sin sangre	2.05 a 2.10
Lana de cordero con sangre	1.90 a 1.95
Lana de cabra	1.80 a 1.85
Lana cruza, finas, limpias y secas	2.70 a 2.75
Lana mediana	2.60 a 2.65
Lana mediana y Lincoln, regular	2.50 a 2.55
Lana Lincoln, buena	2.40 a 2.45
Lana Lincoln, regular	2.30 a 2.35
Lana Lincoln, mala	2.20 a 2.25
Lana cruza, mala	1.70 a 1.80

LOTES

Por estación Central—De Manosalfiga á F. B. Holguera 34 bolsas, P. C. Holguera 1 id.

De La Sierra—4 Maldonos 50 bolsas; á A. Cuadra 10 id; á Ramírez Gómez 7 id; á Antonio Bonilla 12 id.

De Algorta—Mateo Sitmanos 83 bolsas; á Pedro á Balparda y Cía., 91 bolsas.

De Maldonado—Ramírez Gómez 1 id; á Hourgarey y Palma 84 bolsas.

De Rocha—Balparda y Cía., 3 bolsas; á Hourgarey y Palma 91 bolsas.

De Pando—Balparda y Cía., 3 bolsas.

De Paso del Cerro—A E. Bordeabehere 3 bolsas; á Telleches Lessa y Cía. 8.

De Capilla del Cerro—A Fernández y Cía. 6 bolsas.

De Piriápolis—A J. M. Rodríguez 12 bolsas, á Osorio y Cía. 12.

De Pando—A Balparda y Cía. 6 bolsas.

De Villalbos, á Vinda é hijo de Juan Indiro Agorre 45 bolsas, á Llatore y Pa. 3 bolsas.

De Arroyo Grande—A Juan José Aizta 22 bolsas, á J. M. Olarte é hijo 8.

De Tupambaé—A Julián José 5 bolsas, á Osorio Vergara y Cía. 3 bolsas, á Cía. G. á S. P. y Oliveira Calamet 12, á Hourgarey y Palma 12 bolsas, á Cía. Fernández 12.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se demostró un poco más de interés, rigiendo esta cotización:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo	3.20 á 3.25
Idem de campo, buenos	3.40 á 3.45
Idem de matadero, buenos	3.40 á 3.45
Lotes interiores	Nominal
Lotes interiores sin garrapata	3.40 á 3.45
Idem Idem con garrapata	3.30 á 3.35
Idem Idem con garrapata	1.— á 1.05
Idem Idem con garrapata	1.— á 1.05

CUEROS VACUNOS SALADOS

He aquí los precios actuales:

	Los 10 kilos
Novillos de 25 kilos arriba sin	8.00 á 8.50
Vacas de 24 kilos	8.00 á 8.50
Novillos de 18 á 22 kilos	8.00 á 8.50
Novillos de 18 kilos, buenos	8.00 á 8.50
Vacas de 18 á 22 kilos	8.00 á 8.50
1.000 regulares, buenos	8.00 á 8.50
1.000 regulares, malos	8.00 á 8.50

CUEROS LANARES

Los corderos permanecen inactivos por falta de órdenes.

	El kilo
Cueros de lana entera limpios	0.55 á 0.60
Id id regulares y atacados	0.50 á 0.55
Id id de corderos, buenos	0.60 á 0.65
Id id pelados	0.50 á 0.55
Corderillos y ovejas chicas	0.40 á 0.45
Barriguera	0.15 á 0.20
Corderillos de inservibles	0.05 á 0.10

CUEROS DE POTRO

Para la venta de este frigo, rigió la siguiente cotización:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	4.50 á 5.—
Id id con garrapata	3.50 á 4.—
Id inservibles	1.— á 1.50
Cueros de potrillos, cada uno	0.50 á 0.60

CUEROS SILVESTRES

Damos á continuación los precios que rigen hoy:

Nutrias secas	0.60 á 0.65
Zorrillos secos	0.20 á 0.25
Zorrillos secos, como	0.20 á 0.25
Bolsas á obtener por	0.15 á 0.20

Pieles para Febrero y Marzo se cotizan á francos 21 1[2.

El mate de la misma procedencia para Mayo y Junio, se cotiza á francos 24.

HAMBURGO, 12—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 172 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio, se cotiza á 153 marcos.

AMBERES, 12—La lana «Tipo Lujo» de Río de la Plata se cotiza á francos 5.85 para Marzo.

Mercado estable.

ROUBAIX, 12—La lana «Tipo Unique» del Río de la Plata para Marzo se cotiza á francos 6.35.

Mercado sostenido.

HAVRE, 12—La lana «Sinde» del Río de la Plata para Marzo, se cotiza á francos 194.50.

Mercado sostenido.

La lana cruza para Marzo se cotiza á francos 177.

Mercado estable.

LONDRES, 12—Los precios en metálico que rigen actualmente en el Río de la Plata, son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros, 3 chelines 10 peniques; cuartos traseros, 3 chelines 1 penique y 3 chelines 2 peniques; capón, 3 chelines y 3 chelines 1 penique.

Mercado pesado.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Febrero 12

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, García Cabarro, Romeu Burgues, Bazes

Tramite — Damian Guerra con Antonio Sanguinetti y Alberto Guillot — Domingo Riva con José Antonio — Antonio Porrocia, quiebra —dos en causas criminales — Tres en causas criminales criminales — Interlocutorias — Dos en causas criminales — Definitivas — Una en causa criminal.

Administrativo — El señor juez letrado de primera instancia en lo civil y comercial de Río Negro comunica haber dado posesión del cargo de juez letrado de dicho departamento al Dr. Rogelio Sagasti y requiere el pase de profesionales — El Ministerio de Obras Públicas comunica haber dado posesión de su cargo de ingeniero del Departamento de Colonia al señor Ernesto Rodríguez Ferrando — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de primera instancia en lo civil y comercial de Florida la relación de las causas criminales que se tramitan en sus respectivas juzgados — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Florida, el estado de ejecución de sentencias de los juicios criminales de dicho departamento del 1.o de Setiembre del año próximo pasado — Se pone en conocimiento del señor juez letrado de Minas, el estado de la verificación de depósitos judiciales en su juzgado — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Canelones, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Maldonado, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Rocha, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Tacuarembó, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Rivera, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Cerro Largo, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Treinta y Tres, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Durazno, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Paysandú, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Salto, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Mercedes, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Colonia, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Maldonado, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Rocha, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Tacuarembó, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Rivera, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Cerro Largo, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Treinta y Tres, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Durazno, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Paysandú, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Salto, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Mercedes, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Colonia, el estado de ejecución de sentencias en los juicios criminales de dicho departamento — Se pone en conocimiento de los señores jueces letrados de Maldonado, el estado de ejecución de sentencias

LABORATORIO DE
Análisis Químicos y Microscópicos
DE LOS DOCTORES
SCOSERIA Y CAFFERA
ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.
ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.
ANALISIS comerciales é industriales.
Calle Arapey núm. 203
ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE
1605-sd.-26.pen.

Píldoras de Creosotina

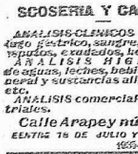

Bonne Anses
curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.
En venta en todas las farmacias
Unicos concesionarios: Serrano y Ferrés
Reconquista esquina á Juncal
m-sáb.

Sastrería Piramides
DE ANTONIO SIERA, calle Sarandí núm. 228 y 230—Montevideo
Trajes de paño, sobre medida, de 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos.
Trajes de jergas, sobre medida y forrado de seda, de 15, 18, 20, 22 y 24 pesos.
Trajes de lanas, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Trajes de tres, sobre medida y forrado de seda, de 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Trajes smoking, sobre medida y forrado de seda, de 16, 18, 20, 22 y 24 pesos.
Pantalones, de 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50 y 6 pesos.
Chalecos fantasía, de 1, 1.50, 2 y 2.50.
Trajes de niño, de 4, 5, 6 y 7 pesos.
Importación directa. Todos los artículos sin franqueos é indiscretos.

NINGUN REMEDIO
conocido hasta hoy ha demostrado tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como el ESPECIFICO DE JEAN
el más Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA
y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES
AGUDAS Y CRONICAS
4 CAPSULAS bastan para apaciguar los dolores los más violentos sin tener de tomarlas el mal.
Exigir Francia de la Noticia sobre pédido.
Depósito general, POINTET y GIRARD 2, rue Vivienne, PARIS.
Depósitos en todas Farmacias y Droguerías

MOLINOS TODO DE ACERO

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, por son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de Depósitos para agua.
P. MAHE y Cía.—Calle Agraciada, 122
D. p. m.

REMATES
J. B. G.
José E. Comensoro

LIQUIDACION DE GANADOS
Se vende un panal bastante, compuesto de un lote colchado de galpón, 29 vacas medias, 37 terneros, 2 sementales, 1 toro criollo, 1 id. Holstein, 1 id. Hereford, 1 id. Durham, 1 id. Holstein, 1 id. Hereford, y una pala de cuadro chico.
Para tratar calle 237, de 4 á 5 p. m.
1606-7.

Ricardo S. Mendoza
POR PARTICION DE HERMANOS—De la propiedad situada en la calle Gaboto número 1.—Entre Cerro del Pueblo y La Paloma.—Compuesta de 1 pieza, tres cocinas, galería con su correspondiente pozo negro, letrina, terraza y cuarto frente, lugar de la recta actualmente, 15 pesos.
Area: 14 metros 77 de frente por 36 metros de fondo 6 mts 333 metros 2279.
EL DOMINGO 14 de Febrero próximo á las 4 p. m. y en el partido de remate, se procederá á la venta al mejor postor, de dicha propiedad.
Títulos bastos á disposición de los interesados en casa de su mandante.
Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía, 10 por ciento. Por más datos, Martín Muñoz, 25 de Agosto 104.—(segundo piso).
468-F.14.

Deolindo F. Tirelli
Orden expresa de liquidar
En la mejor posición de Maroñas
¡A PLAZOS!
De 4 y 6 pesos—Por orden del Banco Popular—De 18 espléndidos solares con frente al hermoso Camino de la Cuchilla Grande, (macadamizado).
Rodeados de las quintas de los Sres. Vilaró, Jaime Mayol, Garcia y otros. Por los fondos con los terrenos de Montoiro. Inmediatos á los curtiembres de Maroñas.
EL DOMINGO 14 de Febrero á las 4 de la tarde, verdaderas calles 18 hermosos solares con frente al importante Camino de la Cuchilla Grande, (macadamizado) á diez cuadras metros de la calle 18 de Julio (Paraje «Flor de Maroñas») y á unos cien metros de los 50 solares que hace meses vendí de la sucesión Carrión.
Solares de ubicación recomendables, de gran provecho: son chicos, llanos y todos al nivel de la calle, de áreas muy proporcionadas. Tienen frente de 8 metros 50, y 9 y 10 m., sus fondos varían de 30 á 60 metros. Lugar alegre, pleno sol, sano.
No olvidar que vengo orden de vender por lo que dan, y que estos hermosos lotes son pagaderos con los reducidísimos cuotas siguientes de 4 y 6 pesos. Título perfecto. Sólo que cada orden, 10 pesos. El comprador podrá tomar inmediatamente posesión del solar.
Por títulos y demás, véanme: Justicia que 6 Uruguay 153 y en el Banco Popular 25 de Mayo y Zelaya.—Teléfono «La Uruguaya» 1145. Cordón.—Por planos, solicitense programas.
516-F.14.

Devoto y Supparo
REMATE DE
¡Arrendamiento de campo!
El día 15 de Marzo de 1909
EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"
Campo recomendado como superior
Propiedad del señor Juan B. Arnaud
UBICADO
en el Dpto. de Artigas "Patitas"
(SEXTA SECCION)
Y compuesta de un área de
2121 HECTAREAS 2121
Divididas en tres potreros, un pique si lado de la estancia y otro con casa de material y galpón aparente para casa de comercio ó escuela.
Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de Guatibay
No tiene ningún camino ni cercelas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Serandí» F. C. N. O. y 4 de la estación «Colón» F. C. N. O.
Este campo se entregará el 27 de Mayo
próximo, fecha que vence el arrendamiento.
Con bañadero para ganado, tres tientos, mangueras y corrales, gran tajamar, cerca de las casas.
CAMPO LIMPIO; SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADAS. SIN AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos Orillas y Patitas.
Se arrienda por 4 ó 5 años
SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 15 DE FEBRERO y por más datos dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Soño.

POBLACIONES
Dos hermosos campos de caza de material con aguada, cinco piezas y altillo, gran galpón, cocina económica, pozo servicio de todo el personal. Cuarto de lana y aguas corrientes, W. C. con inodoros, altillo y sótanos, cómoda pieza de material para cochera, altillo para depósito de carruajes, etc., un galpón de madera y fierro con 5 piezas para peones, etc.
DOS PUERTAS. Con monte de naranjos y árboles frutales.
No pierden tiempo los interesados y manden inspeccionar este campo que seguramente es flor.
504-F.9.

ALMONEDA
Por mandado del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 3 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de las siguientes propiedades: 1.o Una fracción de campo situada en la 6.a sección judicial del Departamento de Flores, señalada con la letra D en el plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde en el año 1908, y compuesta de 65 hectáreas 5690 metros 89 decímetros cuadrados que linda al Norte con la sucesión Carbajal; al Este la fracción E;—al Sud la fracción C; y al Oeste la sucesión Mac Coll.—Ha sido tasada en la suma de 4261 pesos 99 centésimos, y 2.o Un solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana 60, cuartel núm. 1, distante 43 metros mas ó menos al Oeste de la plaza principal compuesto de 25 metros 25 centímetros de frente al Sud sobre la calle San José;—48 metros 80 cents. en la línea del Oeste;—25 metros 25 cents. en la línea del Norte y 48 metros 40 cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por su fondo al Norte con la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado en la suma de ps. 2354.50 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de las respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 1.o del Código de P. Civil—Ha sido ordenada en los autos caratulados «Don Antonio Carbajal y doña Felisa Martínez de Carbajal, Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Anelar-R. Pereira, Secretario.—Publíquese por 30 días.
Por más datos, Martín Muñoz, 25 de Agosto 104.
1607-F.9.

Mendoza Garibay
El domingo 14 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE
EN LAS TRES CRUCES
Ex finca Santos
Frente á la hermosa plaza
General Artigas
A 3 de calle La Paz por medio con la comodidad conocida de la Avenida Figueroa y á calle Pedrera de 37 metros de fondo, con 2 frentes, inmediato con la GRAN CALLEJA 8 DE OCTUBRE, rodeado de villas finas de reciente construcción.
A dos cuadras del Tranvía Zudáñez.
Ocasión para el forrajero, sitio y lugar, contiene 4 ha. 6 áreas.
Mide 19 metros de frente. Deste sobre la mencionada calle por medio, con la preciosa plaza Artigas y 6 metros 75 de frente al Norte.
Area: 175 metros cuadrados 50 decímetros.
Excepción, pago.
Títulos gratuitos.
VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO
El campo puesto sobre el terreno indica su calidad.
Seña: 100 pesos.
Por más datos, Martínez 180.—Teléfono La Uruguaya número 897.
496.

Mendoza Garibay
El domingo 14 de Febrero
A LAS 4 DE LA TARDE
UN PRECIOSO TERRENO
SOBRE
La Gran Avenida Gral. Flores N.o 564
(ANTES GOES)
A pocos metros antes de llegar al Camino Larrañaga, en la superficie, vereda de la sombra; lindando con la casa jardín, señalada con el número 564, entre la Avenida Gral. Flores y el señor Zabaraín.
La importancia de esta propiedad es por cuanto está: Enfrente calle más concurrida, y de especial tránsito de carruajes; á un boulevard por el bulicio y alegría en las horas de paseo con el elemento del mundo de los negocios al lado.
En verano es hermosísimo. Bien propagandado; sólo, al lado de la calle y de tierra firme, sin desmedro al mismo.
ADOQUINADO AL FRENTE
Mide: 19 metros de frente al Sur por 51 metros de fondo. Area: 512 metros 50 decímetros.
TITULOS GARANTIDOS—VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO
El corredor puesto en el mismo indica su ubicación.
Seña: 50 pesos.
Para el plano y por más datos, á mi oficina. Misiones 180.
Teléfono La Uruguaya número 897.
497.

Mendoza Garibay
Judicial - Al mejor postor por ejecución de hipoteca
Terreno con edificio
SOBRE
La CALLE PLATA
EN EL
PUEBLO DE NUEVA PALMIRA
EL SABADO 6 de Marzo á las 3 de la tarde.—De acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por resolución del señor Juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regnes, dictada en los Autos caratulados «Fernández y Cía. contra César Germán Augusto ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en la puerta de esta Juzgado, calle Sarandí número 156, el día 6 de Marzo próximo á las 3 p. m., de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el pueblo de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, designado en el plano municipal con el número 3 de la manzana 3 del cuartel del Oeste, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente sobre la calle Plata, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con doña María Zorayda, doña Aldea y don Julio Arnué, por el Sud con la calle Plata, por el Este con don Pedro Oeste con la antedicha calle Plata, conteniendo una superficie de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos de el decreto 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Jean P. Musto, secretario, publíquese.
Por más datos á mi oficina. Misiones 180.
518-F.9.

FP
Francisco Piria
150 SOLARES Y UN GRAN PALACIO—Base de venta: cien el metro.—En el ex-camino de Goes, hoy Avenida General Flores.—La Industrial» liquida todos sus terrenos, por no estar dentro de su objeto sus operaciones en la colección de diseño á largos plazos y con amortizaciones por mensualidades.
Todos terrenos se encuentran sobre la misma Avenida, antes de llegar á la calle Larrañaga.
Tres eléctricos de doble vía á la puerta.
Venta á 60, á 80, á 100 y hasta 120 metros de plazo.
El que no compre hoy no comprará nunca, jamás.
Casi todos los terrenos tienen bosques, jardines y montes frutales. El palacete consta de 12 habitaciones, con todas las comodidades y en perfecto estado. Tiene un espléndido hall, galería, jardín, y verja de fierro al frente; en fin todo verse.
La casa tiene aguas corrientes.
El edificio se venderá á pagar el 20 por ciento al contado y el resto en 80 mensualidades sin interés.
Si se quiere alquilar ya hay quien ofrece 30 pesos mensuales.
Si el interesado pagase al contado se le hará un descuento del 25 por ciento sobre el plano.
Oportunamente grandes detalles.
Vayanse preparando.
492-F.17.

Francisco Piria
EL DOMINGO PROXIMO 14 del corriente á las 3 y media de la tarde.—Sobre la agrupación de solares.—35 lotes casi todos con frente á la Avenida Industria.—Macadamizada y predominantemente cruzada por el eléctrico, que unirá la Unión con el Cerrito á 5 con la Avenida 8 de Octubre con la Avenida General Flores.
Actualmente pasa el eléctrico que va á las carreras pasa por la esquina de estos terrenos; no dé más á una cuadra.
Pasos 8; todos con los lotes que ofrecen del barrio «Cárdos Maria Dorrión» que se encuentran hace un mes y medio, todo esto ha sido vendido.
Estos lotes tienen casi todos su frente á la Avenida Industria, es decir que tienen magnífico frente.
Estos lotes tienen casi todos su frente á la Avenida Industria, es decir que tienen magnífico frente.
Se vende á contado, sólo y bien situados.
Tienen Gas, de la ciudad.
Se vende á contado y pagos mensuales, de 1, 2, 3 y 4 pesos por mes.
No importa el plano, hay otra ventajosa.
Frente á esta importante avenida, es decir, casi por medio está el gran Parque Urbano.
Cada día aumenta su valor, no hay ni en el mes hay 10 millones consumidos.
Recomendado particularmente y todos los días aumenta su valor.
Ocasión para el forrajero, sitio y lugar de la ciudad.
ORDEN DEL REMATE.—A base y media de la tarde, sólo.—Ya se ha vendido la 1.a Tabla completa. Antes el centro de ventas que Bertani, frente á los ancianatos, á las 2 y tres minutos quedó por la plaza General Flores, y ya se empieza tomar datos para los vecinos de la Aguada.
Los que deseen tratar con el que mayor conocimiento y práctica posee en ventas, que es 15 y 17 de «La Industrial» que se hallan en los Cuarenta de Goes é Industria, desde estará la persona de venta.
Los que deseen tratar con el que mayor conocimiento y práctica posee en ventas, que es 15 y 17 de «La Industrial» que se hallan en los Cuarenta de Goes é Industria, desde estará la persona de venta.
Para más detalles, Cerrito número 154, Colonia, ó en la oficina de «La Industria», calle Cerrito número 154.
506-F.11.

JRA
Julio R. Alvarez
Casa-quinta
En el Paso del Molino
Linderos con el Campo Durán
CALLE URUGUAYANA 282
Antigua quinta de Ibarra
Espléndida propiedad para venta
El tren del Norte pasa por su frente
EL JUEVES 18 del corriente á las 4 de la tarde en la misma, verdaderas calles, 2 hermosos cuadrados con 15 pesas de material de primer clase—se puede formar con ella 6 apartamentos para divorcio.
A dos cuadras de la gran Avenida proyectada que partiendo del Prado costeará el arroyo Miguelete.
Está edificada en un terreno de 2466 metros 50 decímetros.
Area contínua: el solar lindero con 19 metros 50 á Uruguayana por 60 metros 75 de fondo. Area: 1182 metros 07.
Garantía de la oferta, 500 pesos.
Por planos, datos é informes, Maldonado 122.
505-F.10.

A. B. Larriera
De un lote excepcional
Tiene que llamar la atención
Por su posesión soberbia
¡BURGUES Y 2.a RIVERA!
El terreno más deseado
El domingo 14 de Marzo próximo
36.331 metros cuadrados!
Dividido en solares
A PAGAR EN LARGOS PLAZOS
Con amanzanamiento oficial
Dentro del Boulevar Artigas
Próximamente detalles
Martilliero: 237 Colonia.
300-en.26

ANDRES LAPIDO
BUEN REMATE—A PLAZOS—Como pura tiocerías, fábrica de calzados, cartonerías, etc.—Un gran terreno con espléndidos galpones, anteriores, etc.—En la calle Democracia número 61, casi esquina Campiru.—Con 10 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo. Area total: 445 metros 39 decímetros.—Escritorio, un gran pozo manantial que costó 700 pesos con una profundidad de 24 metros, tendencia agua permanentemente la entrada hasta el fondo del terreno con empedrado, el piso de los galpones es de portland. Chalellera adoquinada, cañó maestro en todo el terreno. Verdaderas calles pavimentadas, todo pago.
EL DOMINGO 14 de Febrero de 1909 á las 4 de la tarde, venderé por orden y cuenta de su dueño, este espléndido terreno, con sus correspondientes galpones, etc., etc.—A plazos.—Una tercera parte al contado y las otras dos á dos años sin interés, en cada la segunda cuota al año y la tercera al subsiguiente.—Deseo lo visiten para darse cuenta de su importancia, pues es ocasión de los ocasiones, ubicado en la calle Democracia número 61, casi esquina Campiru.—Con 10 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo. Area total: 445 metros 39 decímetros.—Escritorio, un gran pozo manantial que costó 700 pesos con una profundidad de 24 metros, tendencia agua permanentemente la entrada hasta el fondo del terreno con empedrado, el piso de los galpones es de portland. Chalellera adoquinada, cañó maestro en todo el terreno. Verdaderas calles pavimentadas, todo pago.
Fíjense bien en las comodidades y mejoras que detallaré.
EL JUEVES 18 del corriente mes de Febrero á las 4 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta, de dicha barraca, y casa, que tiene las siguientes mejoras:
CASA DE BAJOS, Sierra 788—Area del terreno 207 metros 56 decímetros cuadrados con un lindo frente de 12 metros á la referida calle, por 17 metros 30 centímetros en la línea de fondo al Norte y 11 metros 90 centímetros al Este.
COMODIDADES Y MEJORAS — Salón gran comedor de 6 metros 30 de largo, espléndido dormitorio á la calle, 9 dormitorios, cocina, Salaspumas y despacho de baño, piso mosaico, frisos de baldosas vidriada, cocina con hornalla Muniz, despensa, W. C., pieza para criados, gran galería de 4 metros de ancho, aguas corrientes, instalación de luz eléctrica, claraboya cubrebreda en el gran patio, claraboya en el vestíbulo, foso de aireación en el saguan puerta cancel con vidrios catedral.
Declaro nuevamente que se trata de una casa con frente hermosísimo, totalmente construida sin economía en los materiales, teniendo unos cimientos por demás sólidos.
BARRACA LINDERA—Sierra número 790 Terreno—511 metros 96 decímetros cuadrados, con 21 metros de frente á dicha calle, 38 metros 12 centímetros en el costado Norte, 32 metros 68 centímetros lado Sud, y 24 metros 80 centímetros en el lado Este.—Tiene 3 hermosos galpones en muy buen estado, uno de los cuales tiene 12 metros 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte la sucesión de don Juan José Martínez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este sucesión Souza, y al Oeste sucesión Antonio Souza, Carlos S. Ea (h) Víctor J. Haran S. de Fonseca; ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 1.o del Código de P. Civil—Ha sido ordenada en los autos caratulados «Don Antonio Carbajal y doña Felisa Martínez de Carbajal».—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Anelar-R. Pereira, Secretario.—Publíquese por 30 días.
Por más datos, Martín Muñoz, 25 de Agosto 104.
1608-F.9.

José L. Langarou
EL VIERNES 26 DE FEBRERO
A LAS 2 DE LA TARDE
En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio
JUDICIAL
DE 368 HECTAREAS 9405 mts. cds.
Campo situado en la Marisala 10.a sección del departamento del Durazno
BASE INFIMA
$ 47 LA HECTAREA
2/3 PARTES $ 31.33
Campo fino, uno de los buenos si no de los mejores del departamento.—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.
EDICTO—Por mandado del señor Juez letrado de lo Civil doctor don Jaime Chalé Larravide se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 2 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle martillero don José L. Langarou con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectáreas 9405 metros cuadrados sita en Marisala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte la sucesión de don Juan José Martínez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este sucesión Souza, y al Oeste sucesión Antonio Souza, Carlos S. Ea (h) Víctor J. Haran S. de Fonseca; ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el art. 1.o del Código de P. Civil—Ha sido ordenada en los autos caratulados «Don Juan José Martínez y otros».—Publíquese por 30 días.
Por más datos, Martín Muñoz, 25 de Agosto 104.
1609-F.9.

José L. Langarou
EL LUNES 15 de Febrero á las 4 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de una finca de 6 cuadras y media, con 1.000 metros de frente á Rodríguez, 1.000 metros de frente á Rodríguez, 1.000 metros de frente á Mugiguerra, 1.000 metros de frente á Mugiguerra.—Hermosísima.—Propiedad de 1.a clase.—Ocasión para forrajero, tambo, chacra, etc.—Dentro ejido viejo, centro de arriba.—Mejor poder.—Es una ocasión á la que no se le puede dar más vuelta, pues hasta ahora nunca se ha visto una finca de 6 cuadras y media, con